Ley de insolvencia y reemprendimiento.

PROCEDIMIENTO CONCURSAL DE REORGANIZACIÓN

1. Presentación de solicitud de acuerdo de reorganización.
2. Resolución de reorganización y designación del veedor.
3. Inicio de protección financiera concursal.
4. Análisis económico y financiero de la compañía.
5. Confección plan de negocios y estructura de financiamiento propuesta.
6. Presentación del acuerdo de reorganización. (10 días antes de la junta)
7. Junta de acreedores.

- Aprobación de acuerdo.
- Rechazo de acuerdo.
  - Liquidación reflejada.

RESETCHILE

UN NUEVO COMIENZO PARA CADA EMPRESA